Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FABER ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 22 de Noviembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,190

Notas de Fénix

La Union, periódico de Minas, que si no estamos equivocados es colorado como el tomate en plena madurez, contiene este suelto, tan chiquito como expresivo:

«Poca agua, como para lavarse las manos un Pilatos, cayó ayer por la mañana, durando la lluvia unas dos horas próximamente, pero bastante liviana.

«Hay quien opine que hecho el acuerdo, caerá una lluvia torrencial.»

En ese criterio satírico, bien cabe el espectáculo fabuloso de que las nubes se dignen enviarnos manjares y licores de *primo ca tello*

¡Abran la boca los creyentes en tales milagros que ahí vienen las perdices asadas y los vinos generosos!

Nos quedamos con quienes la cierran, optando por el curso natural de los sucesos.

⁂

Segun los datos suministrados por Mr. Paul Taquet, director de la *Revue Vinicole*, la cosecha del vino en Francia se calcula que ascenderá este año á 50 millones de hectólitros, esto es, unos catorce millones mas del término medio de la recoleccion anual, pero inferior á la cosecha de 1900 en unos diez y siete millones de hectólitros.

Contribuyen á esta baja, con relacion al año anterior, los siguientes departamentos:

	HECTÓLITROS
Hérault	3.500.000
Gironde	2.000.000
Aude	1.300 000
Pirineos Orientales	900 000
Gard	900.000
Beaujolais y Marçonnais	2.000 000
Gers	600.000
Bocas del Ródano	500 000
Charente y Charente Inferior	500 000

Respecto á Argelia, se avalúa la cosecha en cuatro millones de hectólitros, esto es, millon y medio menos que el año anterior.

⁂

Véase como *El Diario* de Buenos Aires,—que tiene la virtud de *hacerle colita* á todo lo que importa malestar en este país,—del cual es una especie de *refugium pecatorum*,—véase como emite su voto, ó su boton, olvidando acaso, por fraternal solicitud, que la caridad bien entendida comienza por la propia casa:

«... La impresion más clara despues de ver los factores del acuerdo, es esta: se ha firmado en Montevideo el decreto de la guerra civil

El Partido Colorado queda definitiva y absolutamente ladeado del gobierno; el poder queda sin más base de opinion activa que su grupo usufructuario, es decir, algunos cientos de empleados y funcionarios. Y con eso no es posible suponerle consistencia para subsistir.

El empujon va á producirse, sin duda, ahora que se han liquidado las expectativas y solo queda el tendal de desahuciados y resentidos, agregándose á la oposicion ya formada,—y el gobierno llegará fatalmente al fin á que viene gravitando: á apelar á los blancos, poniendo en sus manos el poder para resistir á los colorados, que en masa y con agria manera han repudiado el acuerdo. Ya dicen los telegramas que los candidatos tajistas, que han sido proclamados en los últimos dias, serán borrados de las listas por órden expresa de Cuestas.

De manera que los dados están tirados. La corrupcion y el atentado que importa la realizacion del acuerdo, ha puesto en pié de guerra los últimos grupos de colorados que todavía creian en una evolucion favorable. No importa que la revolucion no estalle de inmediato: el país seguirá debatiéndose en una expectativa asfixiante, peor que la que viene sufriendo desde el golpe de estado, en perpétua alarma, en una parálisis general del trabajo y la vida, peor mil veces que una situacion de guerra declarada, que devasta y desangra, pero acaba pronto—mientras que esta paz de vidrio puesta bajo un martillo á punto de caer y que no cae ni se retira, es mas insoportable y la mas abrumadora de las torturas Bajo ese azote invisible la opinion conservadora del vecino país, que ha contribuido con su egoismo á crear la falsa situacion que aflige al país, ha de llegar á pedir á gritos un estallido, un ventarron decisivo que limpie la atmósfera de una vez.

Estos son los resultados mas visibles del segundo acuerdo uruguayo.»

¿Y qué nos cuenta usted de sus asuntos caseros, como el de Chile?...

⁂

A solicitud de un artista capilar copiamos una hoja suelta que dice así, textualmente:

UNION DE OFICIALES PELUQUEROS
FUNDADA EL 1.O DE OCTUBRE DE 1901
A LOS OFICIALES PELUQUEROS

Compañeros!

En vista que la masa obrera va progresando dia á dia, y tambien nosotros, queremos progretar, como los demas gremios, nosotros que tenemos un gremio mas decente que los otros, con mayor orgullo triunfaremos á los pedidos de los patrones, no tengan miedo que nosotros no nos vamos á declarar en huelga, como mas de cuatro dicen.

Compañeros:

Quedan ustedes invitados á una gran Asamblea extraordinaria general, que se verificará el Juéves 21, á las 9 y media en el Café del SIGLO XX, calle 18 de JULIO 458 entre Ejido y Olimar, frente al Pabellon Nacional. En esta asamblea hay que tratar asuntos de capital interés para los oficiales peluqueros.

Compañeros:

No faltels á la reunion indicada porque conviene á todos los oficiales.

Todo oficial peluquero que no asista á la reunion lo consideraremos como un gran Carnero (Rambouillet); así si no quereis que os tratemos de Carnero, asistid á la reunion que se efectuará el Juéves: es para la union de las dos sociedades.

NOTA—1.° Rendicion de cuentas.
2.° Nombramiento de la Comision Fiscal.
Nombrar mas Delegados.

Tambien compañeros tened un poco de conciencia y dignidad; y si quereis estar bien con los patrones y con vuestros compañeros de tares, acudid á la asamblea citada mas arriba; queridos compañeros no falteis á la reunion sino los mismos compañeros os tratarán de cobarde que no quereis apuntaros como socio, por causa que teneis miedo que os echen y perdais lo colocacion y la maldita limosna de los clientes para hacer la rifa.

Los saludamos atentamente S S S.

LOS DELEGADOS.

Montevideo, Noviembre 18 de 1901.»

Nos ocurre que, si el lenguaje y el criterio son tales en tan cortísimo tiempo,—apenas mes y medio,—seguramente estamos en vísperas de maravillas peliagudas.

Gremio *más decente* que los otros (!!)... carneros...

Parece mentira que se digan tales cosas, á título de procurar el mejoramiento de la clase obrera.

Fénix.

Asuntos nacionalistas

Ayer celebró sesion el Directorio del Partido Nacional, ocupándose de diversos asuntos.

Se adoptaron las resoluciones de que instruyen los documentos que publicamos á continuacion.

PARA PREVENIR CONATOS DE INDISCIPLINA

Con motivo de una consulta de la Comision Departamental de Paysandú hecha telegráficamente, el Directorio establece con energía y decision el deber en que se hallan todos los nacionalistas de someterse á la disciplina partidaria, concurriendo á votar exclusivamente por los candidatos proclamados por los Congresos electores. He aquí el telegrama en que el Directorio ordena el sometimiento á la disciplina, que ha dado cohesion y fuerza al Partido:

Directorio del Partido Nacional—A don Benjamin Vilardebó presidente de la Comision D. Nacionalista de Paysandú—En contestacion á la nota de esa Departamental fecha 18 del corriente, el Directorio reitera sus telegramas anteriores en el sentido de que los correligionarios no deben votar más candidatos que los proclamados por los Congresos Electores.

Considera en consecuencia subversiva la actitud del Club Leandro Gomez, la reprueba y condena severamente y espera que los correligionarios de ese centro político no persistirán en su error, que causaría al Partido el mas grave daño, pues pondria en peligro su organizacion y su disciplina, que son condiciones esenciales de su influencia y de su fuerza; sírvase esa Departamental hacer pública esta comunicacion, trasmitirla á las seccionales de su dependencia y hacerla saber por nota al Club Leandro Gomez.—Salúdalo.—*E. Anaya*, presidente.—*A. Rodriguez Larreta*, secretario.

EL DIRECTORIO Y EL ACUERDO

Confirma nuestra informacion de ayer la siguiente declaracion, que tiene carácter oficial respecto de que no hubo en el Directorio oposicion á la idea del Acuerdo, sino á detalles secundarios de la negociacion, por parte de tres de los miembros de la corporacion:

«La Pro-Secretaría del Directorio del Partido Nacional competentemente autorizada por los señores doctor don José Romeu, don Francisco Haedo Suarez y don Juan A. Smith, declara:

Que los expresados señores dieron su voto favorable, en general, á las bases del acuerdo electoral saludándolos los dos primeros en lo relativo á Juntas E. Administrativas y Juntas Electorales; y el señor Smith solamente en lo referente á Junta Electoral, y como de la redaccion del suelto aparecido en *El Nacional* del dia 20 pareceria desprenderse que habian actuado en radical oposicion á las resoluciones del Directorio, consideran de su deber hacer esta rectificacion.—Secretaría—Montevideo. Noviembre 21 de 1901—*Pantaleon Perez Gorgoroso*, pro secretario».

TELEGRAMAS AL DIRECTORIO

El presidente del Directorio recibió ayer los siguientes despachos telegráficos:

Salto, Noviembre 20—A presidente del Directorio Nacional, don E. Anaya—En consonancia con acuerdo realizado serán votados como titular y suplente diputados, doctor Diego M. Martinez y doctor Alfonso de Salterain, debidamente proclamados por Congreso Elector José Moll, presidente—*Julio Delgado*, secretario.

Maldonado, 21 Noviembre. A presidente Directorio Partido Nacional.—Montevideo. Recibí telegrama que he hecho circular en hoja impresa en el departamento. Nacionalistas acatan resolucion del Directorio y secundan autoridades departamentales como comprobaráse acabadamente dia del comicio.—Salúdalo.—*Demetrio Erausquin*, presidente

San José, Noviembre 20—A Presidente Directorio Nacionalista—Directiva Club Lamas felicita á su digno Presidente honorario en dia de patriótica regocijo por magna obra realizada en pro bienestar nacional.—*Guillermo L. García—Juan Cárlos Menendez—Lizardo Risso—José Rembau (hijo)—Higinio Alvarez—Bonifacio A ñero (hijo)—Nicanor G. Urrutia—Eduardo H. Duhau—José L. Menendez*.

LA REUNION DEL CLUB 15 DE ABRIL

Mucho se ha hablado de la reunion que iba á celebrarse anoche en el Club nacionalista 15 de Abril de 1897, y en la que decíase iba á sostenerse por algunos oradores radicales el rechazo de ciertas resoluciones de las autoridades legales del partido en la cuestion electoral. Se creia que la reunion sería numerosísima y tumultuosa en grado superlativo. Estas sospechas anticipadas no han resultado confirmadas. Las convocatorias para la reunion han caido en la mayor indiferencia, á juzgar por los datos que hemos recogido en fuentes nacionalistas.

A la convocatoria solo concurrieron anoche unas 50 personas.

El acto fué presidido por los señores doctor Duvimioso Terra doctor Dionisio Ramos Suárez doctor Juan B. Morelli. Se conversó en una atmósfera glacial sobre los últimos sucesos y se dice que se acordó hacer trabajos para reunir 500 firmas y pedir la convocatoria de la Convencion.

Se resolvió citar para una asamblea esta noche á las 8 1/2

COMISION DEPARTAMENTAL—EXHORTACION

La Departamental resolvió ayer publicar la siguiente exhortacion:

«La Comision Departamental exhorta á todos los correligionarios, para que en cumplimiento de los deberes que les impone la carta orgánica especialmente en el inciso 8° del artículo 18 concurran á dar sus sufragios única y exclusivamente por los correligionarios proclamados por el congreso elector que son:

Titulares: Rodolfo Vellozo, Rosalio Rodriguez, Francisco Del Campo, Arturo Berro.

Suplentes: Arturo Semería, Felipe D Segundo, José G Requena y García, Félix Buxareo y Oribe

Montevideo, Noviembre 21 de 1901.—A Carvalho Lerena, presidente; Manuel Mattos, Juan B. Morelli, Julio Olivera Calamet, Ignacio P. Mena, Pablo Piedra Cueva, presidente.

Fundamentos de un voto negativo

El general Tajes, entrevistado por uno de los redactores de *El Tiempo*, dijo lo que resulta de los párrafos que en seguida reproducimos:

«En cuanto al por qué de mi voto negativo al acuerdo—continuó el general es preciso principiar para comprenderlo por tener en cuenta que nosotros formamos con el nombre de «independientes» un grupo, en el cual las decisiones de la mayoría son respetadas por igual por todos sus afiliados sea cual fuere el volúmen político de cada uno, y el grupo ese es y demostró que lo era contrario al acuerdo.

Por qué? preguntará usted. Pues, porque en nuestro sentir, ese acuerdo es una cosa chica, mucho mas chica de lo que se hace necesario hacer para salvar la crisis política, económica y social que mantiene postradas las energías del país.—Con pactos como ese no se le abren los horizontes que él anhela.

Al llegar á este punto, el general Tajes, recordó otras crisis profundas que han oprimido á la República, y abundó en apreciaciones elogiosas para la conducta de los gobernantes que reconociendo que eran ellos y nada más que ellos la causa que las motivaban, supieron hacerse á un lado y ceder el puesto á los hombres capaces de conjurarlas y hacer efectivas las aspiraciones de la opinion.

En la verdad ó en el error, yo soy un convencido, concluyó diciendo el general Tajes—que el acuerdo no soluciona ninguno de nuestros males.»

SECCION MILITAR

Alféreces graduados—Los sargentos primeros distinguidos Alberto Palmer y Luis L. Leleu, que prestan servicios en el Regimiento de Artillería, han sido ascendidos á alféreces graduados, pasando á ocupar las dos vacantes que existian en aquel regimiento.

Dinamita y gelatina explosiva—Los señores Eduardo Cooper é hijo han sido autorizados por el Ministerio de la Guerra para retirar del depósito flotante «General Flores» dos cajones de gelatina explosiva y ocho de dinamita destinadas á las canteras del Riachuelo.

Licencia—La pensionista militar señorita Concepcion Rodriguez, ha solicitado licencia por seis meses para residir en la República Argentina

Medalla del Paraguay El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que se le entreguen por el Estado Mayor General las medallas conmemorativas de la guerra del Paraguay al ex-soldado del Escuadron Escolta Alejandrino Almada.

Equipo y armamento—El Estado Mayor General del Ejército ha remitido á Rocha, consignado al coronel Gonzalez: jefe político de ese departamento, cuarenta y dos bultos conteniendo equipo de caballería y carabinas mauser y correajes para tropa.

Se presume que este armamento sea para uno de los nuevos Regimientos á formarse.

Recados para caballería—Hoy á las 10 los coroneles Klinger, Larcebó y Errasquin procederán en el Parque Nacional á examinar y recibir los seiscientos recados ultimamente contratados en licitacion pública.

Cédula y pension—Ha solicitado cédula y pension como menor de capitan la señora Luisa Sosa.

Condenado á cuatro años—El Tribunal Militar de Apelaciones condenó á cuatro años al soldado de la Compañía Urbana de Minas Juan Reyes, acusado de desacato y agresion á mano armada

Presentaciones y licencias—Se presentaron al Estado Mayor General: procedentes de Canelones, el sargento mayor don José Pelero y el capitan don Telesforo Velarde; de Las Piedras, el general don Benigno Carámbula, y de Pando, el coronel don Francisco D Montero.

Se ausentaron: para Minas, el coronel don Enrique Brígido Silveira y teniente coronel don Patiño; para Canelones, el sargento mayor don Cárlos Castelar y el capitan don Telesforo Velarde; para Las Piedras, el general don Benigno Carámbula; para San José, el teniente coronel don Bautista Laguarda, y para Mercedes, el capitan don Valentin Arizmendi.

—Se concedió licencia por seis dias para pasar á la ciudad de Minas, al coronel don Angel Casalla.

Candidaturas del doctor Martinez y del señor Saavedra

Con motivo del remitido acogido por *La Nacion*, referente á las candidaturas de los señores José Saavedra y doctor Martin C. Martinez, nos entrevistamos con estos distinguidos ciudadanos para conocer su actitud en el caso.

Nos manifestaron que proclamados como lo han sido los candidatos de los partidos, no atribuian otro alcance á ese remitido que el de una manifestacion de buena voluntad, que mucho agradecian en lo que personalmente les concierne, pues el elogio es bien superior á los modestos servicios que hayan podido prestar á esta situacion política; que reputaban absolutamente improbable la eleccion de ninguno de los dos y no tenian la menor noticia sobre el particular; que no era dable hacer ninguna manifestacion para eventualidad tan remota, pero que si lo fuese, estaban de perfecto acuerdo en pensar que en circunstancias tan especiales como las suyas, no debian aceptar bancas á que solo llevarían el concurso de débiles mayorías.

El doctor Martinez aludia al hecho de ser constitucionalista, pues decia que aun cuando es posible que un ciudadano sea electo por un partido al que no está afiliado, como sería su caso y el de cualquier constitucionalista, desde que la ley electoral no permite sacar diputados sino á la mayoría y á la minoría más importante, esa circunstancia le impondria todavía mayor circunspeccion aceptar una candidatura.

Y en cuanto al señor Saavedra se refería á lo sucedido en la proclamacion de candidatos en el seno de la Comision Departamental Colorada.

Comision Nacional Colorada

Debió reunirse anoche la Comision Nacional del Partido Colorado, pero se decidió aplazar la sesion.

Por mas actividad que despliegue esa corporacion no podrá tomar en cuenta, como lo dispone la Carta Orgánica, las proclamaciones hechas por las comisiones departamentales, por falta absoluta de tiempo, á menos que no las apruebe en *block*.

Como hay algunos departamentos donde funcionan dos comisiones departamentales que han hecho proclamaciones por su lado, van éstas á quedar libradas al número de sufragios que puedan obtener de sus adherentes, sin más control que el que arrojen las urnas.

Por lo que toca á candidatos para las Juntas Económico Administrativas y Electorales, como las Comisiones de los Departamentos tienen absoluta autonomía, podrá en lo que á ellas toca, cumplirse los preceptos orgánicos del partido.

Telegramas de Campaña

LAS ELECCIONES

PREPARATIVOS DE LOS PARTIDOS

EFECTOS DEL ACUERDO

Salto, 21—La Comision Departamental Nacionalista dará mañana un manifiesto incitando á sus correligionarios para que voten sujetándose al acuerdo.

Sigue el entusiasmo por el acuerdo.

Habrá manifestacion cívica el sábado, por la noche baile en el Casino y batalla de las flores el domingo.

Salto, 21—Repártese profusamente un manifiesto del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, que transcribo íntegro y dice:

«El acuerdo entre los partidos tradicionales es un hecho, que se ha sancionado ayer en Montevideo con la firma de los Directorios de ambos partidos.

Esta solucion que tanto anhelaba el país, viene á sellar la paz y la concordia y es deber de todo ciudadano acatar dicha resolucion en holocausto á los grandes intereses de la patria y á la union y confraternidad del Partido Colorado.

El Comité Ejecutivo del departamento exhorta á todos sus correligionarios para que con su voto en las urnas, coadyuven á hacer práctica la patriótica resolucion y al efecto pide que sufraguen por la lista proclamada por la asamblea departamental sin exclusion de ninguno de los candidatos, haciendo, si es preciso, el sacrificio de simpatías ó rivalidades personales que no deben de existir cuando se trata de intereses tan sagrados como los que demandan la union y la concordia de los orientales y el progreso y bienestar de la república.

Este Comité confía en que sus correligionarios del departamento, probarán una vez más, sus sentimientos altruistas y sus patrióticos anhelos, marchando unidos á las urnas á sufragar por la siguiente lista que ha merecido la aprobacion unánime de todos los miembros de la asamblea;

Titulares—Doctor Feliciano Viera, doctor Angel Floro Costa.

Suplentes—Doctor Eduardo Martinez García, don Juan Ambrosoni.—Firmados: Teófilo Córdoba, Aurelio Noboa, Eduardo Martinez García, Luis Coutinho, Manuel De Clemente, Francisco Montaldo Capurro, Domingo Larralde, Joaquin Betbeder Juan Ambrosoni, Antonio Villas Boas, Alberto Becu, Fructuoso F. Leal.

Rocha, 21 Una interrupcion telegráfica muy inoportuna privó de conocer aquí la aprobacion del acuerdo, por espacio de horas, prolongando la ansiedad. Una vez conocida la noticia, fué saludada con salvas de voladores en todos los ámbitos de la poblacion, tocando diana la banda lisa de la compañía urbana.

Hoy verificóse una reunion de vecinos, acordando festejos.

Los nacionalistas aquí que contaban con probable triunfo, acatan el acuerdo, pero con desgano.

Melo, 21 El congreso elector nacionalista ha resuelto definitivamente que sean candidatos á titulares y suplentes de representantes respectivamente, los señores Carlos Berro, doctor José Romeu, Federico L. Vianna é Ismael Velazquez.

—Los colorados están divididos Existen dos listas: en una figuran Lefor Gallardo y Domingo P. Agustini y en la otra Francisco Fiorito y Juan María Lago.

Paysandú, 21—Los ciudadanos independientes reunidos anoche resolvieron votar la candidatura de Luis Mongrell, que prestigia el Club Leandro Gomez.

El propósito del grupo era votar por Pereda y Mongrell, pero como el triunfo del primero está asegurado, resolvieron sufragar por el segundo, cuya candidatura prestigia una fraccion nacionalista en oposicion á Silvan Fernandez, proclamado por el Congreso Elector.

La comision del grupo independiente quedó constituida bajo la presidencia del doctor Manuel Crovetto, figurando como secretario Alfonso Acosta y Lara.

Coméntase el hecho de que algunos colorados estén dispuestos á votar la candidatura de Mongrell abandonando las listas coloradas.

Parece que en vista de ello, los clubs respectivos publican una exhortacion para que de acuerdo con el manifiesto del 13 del corriente, voten sin modificacion alguna las listas coloradas.

La Comision Nacionalista publica otra exhortacion, para que sus correligionarios acaten la carta orgánica votando el candidato proclamado por el Congreso Elector.

La Comision del club Leandro Gomez dirigió hoy una protesta por telégrafo al Directorio con motivo de la circular enviada á los departamentos.

Nueva Palmira, 21—He visto el manifiesto que esta noche hará imprimir el comité del acuerdo de esta poblacion.

Es un documento notable por las ideas que sustenta.

—Con motivo de ser el dia de la patrona de este pueblo, ha habido grandes festejos religiosos populares.

—Hasta este momento no circulan listas de candidatos á la próxima legislatura.

Paysandú, 21—Sigue preocupado la atencion de la prensa local el asunto contribucion inmobiliaria *El Paysandú* dedícale hoy un sensato artículo, demostrando la falta de equidad que ha guiado á la comision respectiva del Senado.

—Efectuóse esta noche la conferencia del señor Pereda sobre la personalidad histórica de Rivera,

El local de la lógia donde se efectuó estaba lleno de concurrencia;

En el mismo acto distribuyéronse manifiestos del Club Departamental, exhortando á sus correligionarios á votar por la lista de los clubs unidos

Hay entusiasmo entre los elementos de ese partido.

Instruccion Pública

Universidad—SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Examinandos aprobados—Francés—2.° año—libres: Enrique Oneto y Viana, Gustavo Gallinal, Pedro Escuder y Nuñez, Pastor García, J. García, Celestino Mibelli, Wifredo Aguirre, Juan P Caviglia, Juan M. Ferretjans, José Pedro Segundo, Francisco Paredes.

Cosmografía Juan M. Oliver, Victor Lacava, Rogelio B. Montaldo, Jorge N. Castro, Alberto C. Podestá, Washington Sanchez, Juan Debernardis, Nicolás C. Piaggio, Pedro de Avila, Mario V. Trisy, Juan Pedro Susana, Amador C. Sanchez, Hugo Antuña y Risso, Wifredo Aguirre.

Geometría y Trigonometría—Libres: Ricardo A. Narvaja, Joaquin Pizon, Manuel Gomez Marin, Miguel Argenzio, César Ferreira.

Latin y castellano—Libres: Rolando Romero, Rodolfo Becoia, Mariano Larroque, Elio García, Carlos A. Rivieri, Aureliano Callerisa, Leon Oliver, Francisco Estrázulas, Ricardo Regules, Durbal Salari, Fernando García, Lorenzo Dornaleche, Cristóbal Macías, Alfredo O'Neill Guerra

Gramática castellana—Primer año: Carlos Ribeiro Amaro da Silveira, Pedro Gastambide, Felipe Sicco, Luis Martinelli.

Filosofía 1er. año.—Libres Vitalino Pereyra Machado, Juan Torrazza, Alfredo Nario, Macarie García, Osvaldo Crispo Acosta, Arturo Casaravilla, José Porro y Delfino, Eloy Dublau, Juan Rama, Ernesto Caprario, Alfredo García Lagos, José M Reyes, Gerónimo Brissolese, Hugo Antuña y Risso, Carlos de Avila, Julio Bastos Diaz, Mariano Irisarri.

Filosofía 2.° año. Reglamentados—José María Delgado, Federico Schroeder, Alejandro Nogueira, Héctor Gianarelli.

ARTE Y ARTISTAS

El estreno de anoche Los que anoche hayan visto *La Geisha* convendrán conmigo en que es un espectáculo único, por lo bonito y lo original. Sin que el libro contenga cosa de mayor interés; sin que la partitura encierre nada de mayor inspiracion, la opereta en conjunto se impone como algo fantástico, extraordinario; como la realizacion simultánea de los sueños de un pintor, de un estatuario y de un poeta. En la Compañía que anoche se estrenó en el Politeam con éxito que no vacilo en calificar de *retumbante*, hay alguien que sabe dar á las producciones mas banales, á las obras mas ramplonas, cierto *cachet* de distincion y significacion estéticas muy digno de ser aplaudido por el público y estimulado por la crítica. Ese *alguien* es Ciro Scognamiglio, que con solo ser director de escena, es el alma de estas interpretaciones de nueva índole,—tan alejadas del *tran tran* de aquellas interpretaciones vulgares que otros directores menos escrupulosos expenden en los mercados del teatro como mercaderías de mala clase y se exhibe á la vez con instintos de pintor, al inventar verdaderas maravillas escenográficas, con talentos de estatuario, al organizar los grupos plásticos de sus bellas coristas, y con inspiraciones de poeta, al disponer el conjunto de esos cuadros finales que son su especialidad, y en los cuales surje y se destaca, sobre el esplendor que deslumbra, sobre el movimiento que marca, sobre las sonoridades que aturden—una cualidad tan rara como inapreciable: la indiscutible Belleza. Si todos los espectáculos que nos ofrece Scognamiglio en la presente temporada, llegan á estar á la altura del de anoche; si se desarrollan dentro de la misma suntuosidad de decorado y del mismo sereno ambiente de arte, podemos prepararnos á vivir, durante diez ó doce dias, en un constante sueño azul, en las variables y sorprendentes visiones de una *feerie*... La Paulini tiene la figura, á la vez elegante y graciosa, de esas Hadas buenas, de que están poblados los cuentos de niños, y la Fofano tiene una voz tan dulce, tan dulce, tan débil, tan débil como la de una Princesa Lejana que desde otro mundo ignorado, desde el fondo del Misterio, nos enviara el eco de sus tiernas y melancólicas elegías. La Pirracini, en cambio, es muy de este mundo: su nariz respingada, su desparpajo de clásica *soubrette*, la convierten en una personita muy agradable pero muy *actual*, sin atingencias con la leyenda ó la fantasía: es una belleza italiana con un barniz de gracia parisiense Favi es un bufo de primer órden: gracioso, espontáneo, y á la vez mesurado y correctísimo. Los demás artistas son mas que discretos, y forman un conjunto excepcional. En resúmen: mi impresion es óptima, como la del público, que ha aplaudido á rabiar, se ha reido á descostillarse y se dispone á volver esta noche al Politeama para ver á *Doña Juanita*, y mañana para ver á *La Befana* y todas las noches, sin faltar una para no perder ninguno de los maravillosos espectáculos que prepara ese Mago de la escena que se llama Scognamiglio!—SUPLENTE.

N. B. Sera bueno dejar constancia de que se *bisaron* las dos romanzas de la Fofano; de que fué repetido el final del segundo acto, y de que Favi tuvo que cantar cinco ó seis veces los graciosos *couplets* del acto último.

EL ACUERDO

Banquete al doctor Gonzalo Ramirez

Efectuóse ayer, como lo habíamos anunciado, el banquete ofrecido por un grupo de amigos íntimos, al doctor Gonzalo Ramirez con motivo del éxito de sus gestiones á favor del acuerdo electoral La fiesta tuvo lugar en el Hotel Central, en el salon reservado de la planta baja, arreglado con exquisito gusto. Una magnífica orquesta dirigida por el profesor Legheder tocó durante el banquete escogidas piezas.

He aquí la lista de los asistentes al banquete y su colocacion en la mesa:

A la derecha del doctor Gonzalo Ramirez, los señores doctor Luis Piera, doctor Francisco Suñer y Capdevila, doctor Carlos Saenz de Zumaran, doctor Vicente Barcia, doctor Mauro Sierra, German Wettestein, cónsul de Suiza; Miguel A. Sierra; á la izquierda, doctor Carlos M. de Pena, José A Ferreira, José P Farini, Juan Victorica, coronel Cándido Robido, José A. Ramirez Roman Freire, Teófilo M Sanchez, Julio Piquet; en la cabecera, Dr. Juan A. Ramirez; frente al obsequiado, el doctor José P. Ramirez; á su derecha, doctor Pablo De-María, doctor Eduardo Brito del Pino, doctor José Scoseria, doctor Luis Romeu Burgues doctor Lucas Moreno, Manuel Mendoza Garibay, Francisco Piria, Antonio Barreiro y Ramos, Américo Pintos Marquez, Enrique Lemos, doctor Serapio del Castillo, doctor Jacinto Casaravilla; á la izquierda del doctor José P. Ramirez, doctor Manuel Herrero y Espinosa, Jaime R. Navarro, Carlos Burmester, José P. Ramirez Chalo, Francisco Cordero.

Reinó durante el servicio la mas cordial animacion. Cuando el champagne espumó en las copas, el doctor Pablo De María inició los brindis pronunciando con acento vibrante el ático y sentido *toast* que insertamos á continuacion:

PALABRAS DEL DOCTOR PABLO DE MARIA

Señores:

No es este un banquete político en festejo del Acuerdo Electoral. Si lo fuese, este salon sería pequeño para dar cabida á los comensales, y no sería tan sólo Gonzalo Ramirez el obsequiado: lo serían tambien los otros distinguidos ciudadanos que han cooperado en primera línea á la realizacion del pacto cívico que ha de devolver la tranquilidad á la República.

Es á título de amigos personales de Gonzalo Ramirez, que los aquí presentes, hemos querido reunirnos con él en esta noche, al rededor de esta mesa, para manifestarle á la vez que nuestro afecto de hoy y de siempre, la satisfaccion con que vemos que al regresar á Buenos Aires, donde representa dignamente á la República, va, no como fué otras veces, con el dolor de la derrota en el alma, proscripto por su fidelidad á la causa de la libertad y la justicia, sinó llevando consigo los laureles de una gran victoria y acompañado por la gratitud de todo un pueblo.

¿Podrá ahora Gonzalo Ramirez, entregarse al descanso?—¿Podrá decir: están cumplidos mis compromisos para con la patria y pido mi retiro de la falange de los que con el pensamiento y con el corazon combaten por ella?

No, seguramente. Mientras haya que trabajar por la organizacion de nuestra democracia inorgánica, por el afianzamiento de las instituciones, por la extincion de los ódios de partido, por la fraternidad entre los orientales; mientras todas esas grandes aspiraciones del patriotismo no sean un hecho consumado, Gonzalo Ramirez tiene que estar y estará siempre, como han estado y estarán los que llevaron y llevan su apellido ilustre, en la labor, en la lucha, en las avanzadas y no en las reservas de la milicia ciudadana que le cuenta entre sus más prestigiosos caudillos.

Durante la revolucion de Hungría, á mediados del último siglo, un jóven patriota iba á enrolarse como soldado voluntario; el jefe le pregunta: ¿por cuánto tiempo te enrolas?, y el jóven responde: *hasta el dia del triunfo!*—Hasta el dia del triunfo, del triunfo definitivo, que probablemente no veremos realizado los hombres de nuestra generacion, está alistado Gonzalo Ramirez, con todo el ardor de su alma entusiasta, en las filas de los apóstoles del bien.

He dicho que probablemente los hombres de nuestra generacion no veremos realizado el triunfo definitivo de nuestros ideales.—Es cierto, no lo veremos realizado nosotros, pero lo verá la juventud que ha de sucedernos, la juventud á la cual Gonzalo Ramirez ha saludado diciéndole en versos inolvidables:

Cubierto con el polvo del camino
Lleno de fé, la mente soñadora,
Viajador ignorado y sin destino
Torno la vista hacia la nueva aurora.

Salude á la esperanza que palpita
De la edad juvenil en los albores;
La patria en su infortunio necesita
Hombres de bien, un tanto soñadores.

....

Señores: por la salud, por la felicidad y por la gloria del gran ciudadano Gonzalo Ramirez.

Tras de breve silencio, el doctor Gonzalo Ramirez se expresó con voz conmovida, en los siguientes términos:

PALABRAS DEL DOCTOR GONZALO RAMIREZ

Quisiera—que una palabra altamente emocionante como la que vibra siempre en los lábios del esclarecido compatriota doctor Pablo De María, pusiese en los mios acentos que reflejasen fielmente las ideas que agitan mi espíritu en este momento y los sentimientos que conmueven hondamente mi corazon de ciudadano.

Pertenezco á una generacion batalladora y de grandes soñadores, que si no han renegado los ideales perseguidos, han aceptado con resignacion de las turbulentas pasiones juveniles, las angustias consiguientes á la esterilidad del esfuerzo tentado para conseguir los grandes destinos nacionales.

Pero, señores—si esa lucha verdaderamente titánica llegó á fatigar nuestras indomables energías, porque quisimos realizar en el breve transcurso de una generacion lo que ha sido siempre en todas partes el esfuerzo perseverante de toda una raza en la sucesion de los siglos, es la verdad que al agitarnos, pobres ilusos, en pos de triunfos imposibles, si desconocimos el estado social y político del momento en que actuábamos é intentamos abreviar las etapas graduales y lentas del progreso humano, la fiebre fascinadora que consumió la mejor savia de nuestra vida cívica, no fué el producto de odios insanos ó de apetitos desordenados, sino el efecto fatal de una santa pero intemperante pasion del bien público.

Un nuevo esfuerzo del patriotismo primero, y ocultos designios de la suerte mas tarde, pusieron al país en posesion de sus destinos y dádose un gobierno que reposando en el respeto á la vida y la fiel custodia de la fortuna nacional, levantó bien en alto la bandera de la coparticipacion de los partidos en el Gobierno de la Patria, patrimonio de todos, y la ha realizado al fin en un pacto solemne que ha sellado la concordia cívica, y que saluda con júbilo el país honrado, trabajador y patriota.

La ola popular me llevó en compañía de muchos otros ciudadanos al primer puesto de combate en esa obra de paz y civilizacion, como la ha llamado nuestro distinguido compatriota don Agustin de Vedia y si la amplia bandera flamea al fin victoriosa en nuestras manos, ello se debe especialmente á que recogimos los frutos ya sazonados de la labor agena y nos acompañó en el esfuerzo supremo, lo que representa en la República honradez y virtud cívica

A todos mi mas profunda gratitud. Viejo y enfermo sin poder aspirar ya á legar otra herencia á los mios que la de un nombre que otros de mi raza han ilustrado, me siento devorado por la noble ambicion de dejar algo en la tierra que no destruye el gusano que roe la envoltura del esqueleto humano.

Creyendo interpretar los sentimientos de todos los que me rodean en este momento, os invito á levantar la copa, haciendo votos para que perdure la concordia entre los partidos orientales, contribuyendo á prestigiar gobiernos de probidad cívica intachable.

Seguidamente hablaron con acentos elocuentes en que vibraban sentimientos de sincera amistad y de franca admiracion hacia el doctor Gonzalo Ramirez y hacia la ilustre familia que lleva ese apellido, los señores doctor Cárlos M. de Pena, doctor Manuel Herrero y Espinosa, doctor Carlos Zumarán, y doctor Suñer y Capdevila. Antes de levantarse de la mesa los comensales á propuesta del doctor De María, vaciaron una copa en honor del doctor Aramburú.

Los asistentes acompañaron luego al obsequiado hasta el domicilio del señor Jaime Navarro, donde se despidieron satisfechos de los gratos momentos pasados en su compañía.

Paysandú. Noviembre 21.—A doctor Gonzalo Ramirez.—Su espíritu ha vivificado el acuerdo dándole los impulsos que mueven á los grandes patriotas Reciba nuestros homenajes el buen ciudadano. *La ex-Comision Departamental Pro-Acuerdo de Paysandú.*

Se recibieron adhesiones de los señores José G. del Busto, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Carlos A. Fein, doctor Americo Ricaldoni, casa de Santiago Guido, Manuel Lessa, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor Carlos Lenzi, doctor Juan Carlos Blanco, doctor Aureliano Rodriguez Larreta y otros.

Felicitaciones al doctor Aramburú

Alfredo Vazquez Acevedo se adhiere con gran placer á las entusiastas manifestaciones de reconocimiento cívico que motivan los esfuerzos perseverantes y patrióticos en pro del acuerdo electoral, del querido amigo y eminente conciudadano doctor don Domingo Aramburú.—Noviembre 21 de 190 .

—La Cruz, Noviembre 20 de 1901—Señor doctor don Domingo Aramburú—Montevideo.—Doctor y amigo: Tanta labor, tanta perseverancia y patriotismo han tenido al fin su justa recompensa.

El país tiene mucho que agradecerle y este su amigo, lo felicita y abraza de corazon.

Su affmo—*Alberto N. Calamet*.

—Minas, 20 de Noviembre de 1901.—Señor doctor Domingo Aramburú.—Montevideo Distinguido amigo: Suenan dianas de triunfo saludando con alborozo la realizacion del acuerdo de los partidos, que es la victoria de la concordia nacional.

En medio de las justas alegrías del presente bueno es recordar, muy especialmente, á los viejos luchadores del pasado: á los que han trabajado con ahínco por tan honrosa solucion de paz.

Recordando á usted como uno de los mas esforzados y abnegados campeones de la campaña acuerdista; de los que prepararon el terreno y sembraron la semilla que, aunque algo tardía, fecunda al fin admirablemente, me permito enviarle mi felicitacion sincerísima, pues presiento que su noble corazon patriota ha de experimentar las agradables emociones que proporciona siempre el triunfo de santos ideales como son indudablemente los que usted ha pregonado con la fé y la constancia de un apóstol y en algunos momentos acaso con la resignacion del mártir

Gracias á Dios no se ha predicado en desierto. Aun en medio de las exaltaciones de la lucha oyen los partidos la voz serena de la razon. Hay patriotismo.

Reciba, pues, mis humildes felicitaciones con el aprecio y respetuosa consideracion de su amigo atmo. y S. S.—*Juan Zeballos y Maguna*.

—Francisco Canole y Sivori como afiliado al partido constitucional y sin mas título que el de simple ciudadano, se permite felicitar y saludar con el respeto debido al ilustre apóstol de la fraternidad uruguaya doctor Domingo Aramburú, principal factor de la jornada que termina, quien con su propaganda constante y patriótica ha inculcado en la inmensa mayoría de los orientales un sentimiento comun de equidad y es ese sentimiento individual generalizado que ha producido decisiones, y actos mas ó menos buenos que harán en lo venidero la felicidad de nuestra patria, consolidando la paz y concordia entre los orientales.—Noviembre 21 de 1901.

—Cármen, 21—A doctor Domingo Aramburú.—Montevideo.—La realizacion del acuerdo nos llena del mas profundo júbilo y nos apresuramos á cumplir con el deber de saludar y felicitar al apostol infatigable de la fraternidad oriental que ve hoy premiados sus desvelos con la gratitud de un pueblo.—*Justo Lapriza y Vera—Pedro Carrau (hijo)—Manuel Rodriguez—Antonio Lapriza y Vera*.

—Paysandú, 21 A doctor Domingo Aramburú y demás miembros de la ex Comision de Montevideo. Al que sintió mejor los anhelos de la patria y fué el gran apostol de ese verbo de concordia entre hermanos que hoy enorgullece á todos los orientales y á sus dignos compañeros, nuestras felicitaciones nacidas al calor del entusiasmo popular en festejo del triunfo del gran ideal cívico *La ex-Comision Departamental pro-Acuerdo de Paysandú.*

Al doctor Sienra Carranza

Montevideo, Noviembre 20 de 1901 — Señor don Juan José Meggel, Paysandú.—Las cámaras acaban de sancionar la ley que facilita la ejecucion del acuerdo electoral.

Cumplidas las aspiraciones populares, la paz de la Repúbli a queda asegurada.

Mis congratulaciones á usted y sus dignos compañeros de la Comision departamental del acuerdo en Paysandú. *José Sienra Carranza.*

—Paysandú, 21—A Dr. José Sienra Carranza. Montevideo—Jamás fué dudoso para usted el acuerdo y de ahí que el orador conmoviera con entusiasmo al pueblo Este por nuestro intermedio lo felicita y á él nos unimos de corazon. *La ex-Comision Departamental pro-Acuerdo de Paysandú.*

Socorro á los pobres en el Cordon

En el Cordon se ha constituido una comision encargada de hacer un reparto de carnes, géneros y dinero á los pobres, solemnizando la realizacion del acuerdo. Forman la comision los señores José Boragno (hijo), presidente; Julio Arboleya, vice; Pedro Bustamante, secretario; Pedro Bonasso, tesorero; B Vignoly, J. Calcagno, J. Badi, y J. Quiles, vocales.

Festejos por el acuerdo

Por más que se espera hasta el sábado y domingo para festejar en forma conveniente la seguridad de que la paz no será alterada en el país durante un largo lapso de tiempo, anoche estuvo iluminada la calle 18 de Julio y se quemaron barricas en muchos sitios de la ciudad.

Además se ha quemado gran número de cohetes voladores y el edificio de la Junta estuvo anoche iluminado á luz eléctrica.

La casa de Gobierno ostenta ya su frente compuesto de bombitas blancas y azules y hoy se procederá al arreglo de otros edificios públicos.

«El Siglo» y el Acuerdo

Dijimos que la prensa nacional tuvo una mision difícil que cumplir en el laborioso proceso del Acuerdo Electoral, cuyo desenlace feliz festeja en estos momentos la República, como un hermoso triunfo de la tolerancia política y de la confraternidad entre los orientales.

Podemos decir, sin exageraciones, que el único diario que no desmayó un sólo instante en esa tarea fatigosa fué EL SIGLO. Mientras algunos desfallecieron ante los repetidos fracasos de la idea acuerdista, nosotros la seguimos sosteniendo como una amplia bandera de paz desplegada en medio á las zozobras y á las incertidumbres producidas en el pueblo por los reveses experimentados en sus aspiraciones cívicas.

Primero nuestra campaña tuvo que luchar con un ambiente muy poco propicio á la propagacion del acuerdo. De los dos bandos tradicionales surjian voces airadas contra nuestra prédica conciliadora. Así, cuando lanzábamos al viento los primeros artículos de este año combatiendo el aplazamiento del acuerdo, recibíamos por contestacion de un colega los siguientes párrafos que no eran flores, seguramente:

«Esperamos que cuando se trate de asuntos constitucionales el presidente de la república no tomará por número á la prensa que, diciéndose amante de la paz y de la virtud, predica el desconocimiento de la ley y la violacion de las nociones más claras del derecho. ¡Y saber que á los que así piensan y así razonan hay una parte de la juventud que los lisonjea con el apelativo de hombres de estado! Estadistas los que abofetean la moral política y se jactan de haberla pisoteado desde la tribuna de luz de la prensa! Los verdaderos estadistas son los que tienen perpetuamente vueltos los ojos hacia aquel punto del horizonte donde se alza la meca del ideal, que es ¡oh juventud! una explosion de justicia reparadora y una explosion de verdad republicana!»

Mientras nosotros escribíamos lo siguiente sobre el meeting del 1° de Marzo: «Váyase pues al meeting sin vacilaciones de ningún género Concurra á él en masa la poblacion de Montevideo representando en sus sentimientos á la poblacion trabajadora de toda la república, que al proclamar el acuerdo de los partidos se proclamará al mismo tiempo el mantenimiento de la paz, única manera de conservar los actuales progresos institucionales, de propender á nuestra próxima resurreccion económica y de que no perdamos nuestra soberanía si cayéramos desgraciadamente en los excesos bárbaros de la guerra fratricida,»—el mismo diario al dia siguiente estampaba estas palabras:

«En lo que antecede basta para explicar nuestra actitud de que *le niega en absoluto* su adhesion al paseo que se proyecta, en primer lugar por creerlo extemporáneo y en segundo lugar porque es antipatriótico desde que no hace otra cosa que confirmar lo que respecto al salvajismo de nuestras costumbres dicen los que no tienen ni respeto ni amor á la tierra de Artigas.»

De igual manera nos alentaban otros diarios nacionalistas, y después de aquella gran expansion del sentimiento público, cuando se ridiculizaba ese acto, cuando continuaban los tiros cerrados contra la propaganda de EL SIGLO, el diario á que aludimos mas arriba decía el 3 de Marzo:

«Un sabio consejo á los iniciadores del meeting: echen callando toda el agua que puedan sobre los leños que han encendido: no hablen de acuerdo ni hablen de concordia; no arrojen mas petróleo refinado á las brasas, de lo contrario el mejor dia aparecemos andando á balazos y muertas para siempre las mas patrióticas aspiraciones; ciertos alumbramientos necesitan de médicos mas prestigiosos. Dejen á los partidos tradicionales la labor magna y ocúpense de si sube ó no sube el valor de las bolsas de trigo.»

EL SIGLO, por su parte, sin contestar los cargos que se le dirigian, escribió en esos dias alentando los trabajos acuerdistas en esta forma:

«Es, pues, un alto deber patriótico iniciar desde ya, segun se ha resuelto en la reunion que tuvo lugar ayer en EL SIGLO, las gestiones necesarias para allanar el camino del acuerdo. Contrariamente á los que sostienen que habría conveniencia en esperar hasta que se clausuren los registros cívicos para emprender entonces los trabajos, creemos que la oportunidad propicia es precisamente la actual, cuando la opinion pública acaba de manifestarse elocuentemente en favor de esa generosa solucion política y cuando nos hallamos separados todavía de los dias de inscripcion y de los períodos de tachas que contribuirán con sus diversos incidentes á agitar los ánimos y á exacerbar las pasiones partidistas dificultando, en consecuencia, toda tentativa de acercamiento. Por el momento deben realizarse serios trabajos de propaganda para asegurar el acuerdo y economizar á la República nuevas zozobras é inquietudes que irán matando, poco á poco, el gérmen de todas sus fuerzas vivas y poder proclamar desde ahora la paz estable y duradera para que se pongan de una vez en marcha nuestras actividades económicas totalmente estancadas.»

Un colega comentando estos trabajos nos regalaba estos piropos:

«Francamente no le podian haber caido peores enemigos á la idea del acuerdo que sus empecatados iniciadores Es cuestion de cantarle á esa pobre idea aquellos dos versos del poeta español: «Sus amigos, pobrecita, ya la llevan á enterrar.»

Lo verdaderamente grave, lo fuerte que entre otras cosas se nos dijo en esos instantes de supremos esfuerzos por hacer llevar á la práctica la patriótica solucion electoral que prestigiábamos, fué esto: «Nuestro distinguido colega EL SIGLO *ofuscado por la idea del acuerdo que desarrolla en todo momento y en toda ocasion*, PARECE QUE HA PERDIDO LA NOCION DEL HONOR NACIONAL...»

Firmes en la brecha seguimos pugnando por el acuerdo y al dia siguiente de recibir aquellas galanterías publicábamos el siguiente final de artículo:

«Al señalar con tiempo á los partidos los dos caminos á que pueden empujarlos los sucesos, el del acuerdo que es el de la felicidad del país, y el de la lucha que es el de la probable desaparicion de nuestra autonomía, ¿vamos contra los dictados del bien entendido patriotismo ó los aceptamos, por el contrario, como fundamento de nuestra propaganda en EL SIGLO?

Que cada uno conteste Creemos, por nuestra parte, que es más útil señalar el peligro á tiempo, que protestar contra él cuando ya está consumado»

Vinieron luego los primeros obstáculos realmente serios como el insólito nombramiento del general Muniz y mientras algunos colegas se echaron á muertos y otro decían que las piedras puestas en el camino del acuerdo eran harto pesadas para que pudieran levantarse, EL SIGLO *malgré tout*, á pesar del nombramiento de Muñiz y de la presentacion de proyectos de reflejos ultra-rojos en la Cámara, titulaba á los pocos dias uno de sus editoriales. «En el camino del acuerdo» y dijo, en medio á esos malestares de la opinion:

«La situacion es de solemne expectativa y es patriótico dejar que los sucesos vayan restableciendo la armonía que en un momento se consideró rota. Algo, bastante se ha adelantado ya en ese camino y con la organizacion de la comision colorada, los trabajos acuerdistas podrán tomar un impulso considerable, abriendo en breve tiempo la nueva era de paz y concordia que esperan el capital y el trabajo, para reponerse de todas las pérdidas que han sufrido bajo la presion del malestar económico y de las desconfianzas políticas, que han sido el lote de los últimos tiempos.»

No nos desalentamos tampoco con la caída del Directorio Nacionalista y suspension de la Convencion á fines de Junio, pues comentando esos sucesos escribíamos lo que se reproduce á continuacion:

«Y el Directorio en su manifiesto renuncia, reconoce que la idea del acuerdo cuenta ardientemente con el voto y el aplauso de las clases conservadoras; que al convocar á la Convencion, urgido por la ansiedad pública, estaba dispuesto á patrocinar ante ella soluciones que salvando en toda su integridad el decoro de la causa, asegurasen al mismo tiempo el mantenimiento de la paz y la concordia entre la familia oriental; que al aplazar el cumplimiento de las legítimas aspiraciones nacionales se asegura su triunfo; que el Partido Nacional no ha de repudiar soluciones levantadas y patrióticas, al como es de esperarse, no se le coloca en el caso de resistir con altivez aquello mismo que estaría dispuesto á conceder de una manera libérrima y espontánea.

Deplorando la renuncia de un Directorio tan patrióticamente inspirado, *creemos que los trabajos en favor del acuerdo pueden y deben proseguirse con entusiasmo en presencia de esas declaraciones que coinciden con las del país en masa.*»

Pero donde las desesperaciones acuerdistas tocaron su grado máximo fué despues del manifiesto de los 41 legisladores y del nacionalista en los primeros dias de Setiembre. Véase cómo se expedia un diario el 2 de Setiembre sobre el particular y dando por concluidas todas las gestiones de arreglo:

«Desde que leímos el manifiesto de los legisladores y los comentarios de la prensa nacionalista tuvimos la impresion de que por ese camino no se iría al acuerdo. Vemos que colorados y nacionalistas estaban en polos opuestos. Los unos cediendo á las exigencias de la opinion y apercibidos del perjuicio que causaba á su partido la prolongada expectativa establecieron las condiciones y el plazo en que aceptarían el avenimiento y los otros entendieron que eso era un reto insolente á su colectividad ¿*Cómo sería posible calmar este abismo? Era muy grande la quebradura para que pudiera con remiendos*»,

Otro diario en esos dias dijo:

«...*rotas las negociaciones tendentes al acuerdo*, la mision de la prensa no puede ser otra que apaciguar los espíritus, suavizar las pasiones, preparando así el terreno para que la lucha comicial tenga un desarrollo pacífico, y esto no se consigue con recriminaciones que podríamos llamar póstumas... *La república, por primera vez, despues de tantos años, va á soportar la prueba de elecciones generales en que los Partidos gozarán de libertad para ejercer sus derechos*, etc., etc.»

EL SIGLO, en cambio, no lo dió todo por perdido, como se comprueba por las líneas que van á continuacion, escritas en los instantes mismos en que el toque de dispersion se hacia sentir entre los más resueltos acuerdistas:

«Por eso EL SIGLO no arría la bandera del acuerdo de los partidos, realícese éste en una ú otra forma porque considera que ella es la única que podrá salvarnos de las infinitas dificultades que suscitarán los próximos comicios de Noviembre. HASTA LA VÍSPERA MISMA DE ELLOS HABRÁ TIEMPO SUFICIENTE PARA ENTENDERSE.»

En este mismo mes de Noviembre, frente á las últimas contrariedades, cuando otro diario decía un dia: «Las gestiones acuerdistas han fracasado en absoluto á causa de la actitud incomprensible asumida por el Directorio blanco; el partido colorado debe estar de felicitaciones, etc.»; y agregaba al siguiente: «La ruptura definitiva del acuerdo con sus consecuencias necesarias representa el fracaso de la política del señor Cuestas y de la evolucion iniciada con la paz de Setiembre y el golpe de Estado».—por nuestra parte, sin perder la fé en el triunfo definitivo de nuestras ideas y en armonía con lo que habíamos sostenido anteriormente, terminábamos así un artículo editorial. «No renunciamos todavía á la esperanza de un avenimiento honroso entre los partidos tradicionales. Ya hay gestiones iniciadas, de las que debemos y podemos esperar el mejor éxito.»

Es verdad que el mismo diario en seguida nos agasajó con estos lisonjeros conceptos: «EL SIGLO, que si no fuera por temor de faltarle á los respetos debidos, diríamos *que tiene la chifladura del acuerdo*...»; pero de qué lado estaba la razon, lo han dicho elocuentemente los acontecimientos. Suprimimos, en obsequio á la brevedad, algunos otros epítetos con que se pretendía ridiculizar nuestra obstinada propaganda. Recórrase la seccion «Revista de la prensa» de un estimable colega nacionalista y se leerá todo género de comentarios más ó menos burlones sobre el particular

Felicitándonos ahora, como nos hemos felicitado por el triunfo cívico que para la República representa el acuerdo realizado, cábenos la satisfaccion de haber luchado con una firmeza y tenacidad constantes, desafiando todo género de críticas y de ironías, en el convencimiento moral de que en la prosecucion de los grandes ideales es toda una verdad la del dicho italiano: *Chi dura vince!*

La fraccion independiente

Anoche celebró una reunion el grupo denominado opositor de la Comision Directiva Departamental y acordó no formular lista de candidatos de diputados en contra de la proclamada por aquella autoridad partidaria

Esa resolucion quita todo fundamento á las versiones que han circulado respecto de que se pensase hacer en el departamento de la capital una campaña contraria á los candidatos preconizados por la autoridad colorada.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE NOVIEMBRE—Presion mm. 758.795.

Presion de lluvia mm. 754.57.

Temperatura cent. 18°53.

Humedad relativa 67.63/00.

Máximum crítico para la primavera: 25°00.

Montevideo, Noviembre 21 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO Hermoso dia, fresco, sereno, si se exceptúan unas tenues bandas cirrosas (1/10) del Sur por la mañana. Baja la humedad y débil el viento, que persiste del Suroeste y que calma por completo desde la media tarde. Notable la temperatura del aire.

PRESION—Barómetro alto, con fluctuacion normal. Señala ahora 763 02 mm.

TEMPERATURA Las temperaturas medias de ayer y de hoy son sensiblemente inferiores á la normal de Noviembre. (Media de hoy 15 5) Ese descenso termométrico se debe particularmente al viento reinante. La *mínima* aun no se ha verificado; la *máxima* se efectuó á las 2 p. m. con 20.0 á la sombra y 27.0 á la intemperie.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo		9 8
	á metros 0 30 de profundidad.		19 8
	» 0.60	»	19 6
	» 0.90	»	19 3
	» 1.20	»	18.8
	» 1.50	»	18 2

Termómetro sumergido en el pozo. 16°9

Nivel de la napa de agua del manantial 3 28 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 9 5 En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 5 5.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 00.

A las 9 p. m.—Noche fresca. Termómetro al abrigo 12 0. Cielo completamente sereno. Humedad 68/100.

LUIS MORANDI,
Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 21

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

Dos solares situados en Sayago, frente al Camino Real. Area superficial 4 020 metros. Precio pesos 804. Escribano, José María Gaciro.

De un campo con poblaciones, situado en el departamento Florida, lindante con el arroyo Chamamé. Area superficial 221 hectáreas, 3 643 metros. Precio $ 6.000. Escribano, Juan Beheregaray.

De un terreno con edificio inmediato á la Penitenciaría, frente á la calle La Paz. Area 6 metros, 74 centímetros, por 15 metros, 56 centímetros. Precio $ 1550. Escribano, Luis Rossi.

De huertos situados en el pueblo Nico Perez. Area 200 metros, por 330 id. Precio $ 1100. Escribano, José G. Requena García.

De un terreno ubicado en la manzana 229, calle Magallanes esquina Isla de Flores. Area superficial, 231 metros, 79 decímetros, 85 centímetros. Precio, $ 625,85 Escribano, Cárlos María Silva

De un solar con edificio, frente á la calle Cuareim. Area superficial 225 metros, 96 decímetros. Precio $ 1400. Escribano Francisco Viera.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 285, frente á la calle Mercedes. Area 9 metros, 20 centímetros, por 10 metros, 38 centímetros. Precio $ 18 0. Escribano José S. Gonzalez.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 650 al 11 %, anual; $ 1500 al 9 %, id; $ 200 al 1 1/2 mensual; $ 400 y 300 al 1 % id y $ 500 á $ 4 id.

Crónica policial

El incendio de ayer A las 4 de la madrugada se declaró ayer un incendio en un galpon de madera y zinc situado en el Paso de la Arena y del que era propietario don Juan Marquisá.

El galpon estaba destinado á depósito de forrajes y tenía actualmente unos cien mil kilos de alfalfa. Todo quedó destruido rápidamente, pues el fuego encontró donde hacer presa.

Las pérdidas se calculan en diez y seis mil pesos, pues quedaron destruidas varias maquinarias, prensas de enfardar y otros materiales.

El galpon estaba asegurado en [illegible] pesos en la Trasatlántica y en 6000 en otra compañía de la que es agente el señor Cooper.

Al lugar del suceso concurrió el comisario de la 2.ª y parte del personal á sus órdenes.

No ha sido posible averiguar hasta ahora cómo se produjo el incendio.

Robos La comisaría 1.ª remitió á la Jefatura á Emilio Santiago, acusado de haber robado 8 espejos en la casa de comercio Cerrito 219.

—La 3.ª á Eduardo Rosales, presunto autor del robo de un barril aceitunas, en el almacen Cerro Largo 299, de Lorenzo Arlamendi.

Por agresion—En la tarde de ayer en el conventillo La Paz 31, la mujer Ema Teresa Fernandez acometió armada de un cuchillo á su vecina Rosa Martinez, no consiguiendo herirla debido á la pronta intervencion de Juan Quinteros y Ceferino Jerez, que se encontraban casualmente allí en aquel momento.

Un agente de la 5.ª se hizo cargo de la agresora, llevándola á la comisaría.

Principio de incendio—Anoche, á las 12 y 20 se declaró un principio de incendio en un sótano del restaurant establecido 18 de Julio y Médanos. El Cuerpo de Bomberos acudió en seguida, consiguiendo sofocar bien pronto el fuego.

El establecimiento no está asegurado y las pérdidas no son de mayor importancia.

INDICE

De las materias que contiene este Gran Almanaque

Abogados
Academia Militar
Actores Eminentes
Agricultura
Almacenes
Año político y administrativo 900-901
Año militar 900 901
Año marítimo 1900-1901
Año necrológico 1899 900
Armada Nacional
Almanaque de Escritorio para 1902-1903
Años escolares
Aprobación eclesiástica
Advertencia á los Fieles
Arancel eclesiástico
Arancel de escribanos
Archivo administrativo
Avisos sobre los dias festivos
Aniversarios más notables de los Estados Sud-Americanos
Aniversario más notables de la República O. del U.
Autoridades Administrativas
Asilo Maternales
Asilo de Mendigos
Id. de Expósitos
Asociación Rural
Asistencia Municipal domiciliaria
Ateneo Montevideo
Asociación de la Prensa
Banco de la República
Barracas
Bazares
Buzones de correo de la ciudad de Montevideo

Epigramas
Estado Mayor del Ejército
Escuadrón Urbano
Escalafón de generales
Edad de una persona manera de encontrarla
Escolta de Gobierno
Enfermedades contagiosas
Eclipses
Escuela Artes y Oficios
Exposicion gigante
Ferro Carril C. del U tarifa y reglamento
Fiestas movibles
Fiestas movibles de 1092 á 1910
Fiestas cívicas
Fiscalías militares
Fiscales
Fanegas á hectólitros
Fiestas oficiales
Galería local
Galones á litros
Gefatura Política de la Capital y sus dependencias

Guia de los Departamentos

Artigas
Flores
Rocha
Canelones
Maldonado
Treinta y Tres
Minas
Paysandú
Cerro Largo
Rivera
Tacuarembó
San José
Colonia

Idem Fomento
Idem Hacienda
Mortalidad La
Movimiento de Navegacion
Municipalidad y sus dependecias
Museo Nacional
Nuestras enfermedades y sus remedios
Nuestros gobernantes
Oráculo
Origen de locuciones
Oficinas de Patentes de Invención
Palabras de hombres y mujeres célebres
Patente de giro, Capital
Parque Nacional
Penitenciaria
Peso y Titulo de las monedas de Oro
Peteneras
Planillas de sueldos de 1 á 100 pesos
Planilla reducción de metros á varas
» Varas á metros
» Hectólitros á fanegas
Planilla de litros á cuartas
»Cuartas á litros
»Galones á litros
Planillas de leguas cuadradas en miriámetros cuadrados y en hectáreas
» Cuadras cuadradas en hectáreas y en metros cuadrados
» Varas cuadradas en metros cuadrados
» Piés, pulgadas y lineas

Distancia aproximada entre la Capital y varios pueblos de la República
El año 1902
Estaciones del año
El carnero
El plomo que se necesita para matar un hombre 152
El Idilio de hambre
El reparto de la Tierra
Els Segadors
Equivalentes cambios Paris, Londres, al cambio de fr. por libras esterlina
Compañía de Hacienda y de Gobierno

Moneda de plata en los pagos
Monedas de oro extrangeras que circulan en la República, su peso y título
Monedas de 20 francos
» de 20 Marcos
» Alfonsinos
» Libras esterlinas
» Brasileras 10.000
» Aguila 10 dollars
Ministerio de Gobierno y sus dependencias
Idem. Relaciones
Idem Guerra

Varas á metros
Varas cuadradas en metros cuadrados
Valor del peso argentino de curso legal en oro uruguayo
Valor de los peniques en decimales de £
Valor oficial de las monedas de oro en las repúblicas Oriental y Argentina
Universidad y sus dependencias

FOLLETIN

artistas cuyas primicias parecía tener el don de ser la primera en exhibir.

Por las abiertas ventanas que daban al jardín de palacio, penetraba la esplendente luz de una hermosa tarde de fines de Junio; tibia brisa estremecía por ...

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EL PROBLEMA ANDINO

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 21—*El Diario* confirma que se enviaron instrucciones al ministro Portela declarando que el gobierno argentino no puede consentir que de los dos incidentes, el asunto de los caminos y la pretendida reciente invasion de tropas argentinas al territorio litigioso al Seno de la Ultima Esperanza se haga uno solo, ni que haya razon alguna para la prioridad que pretende Chile por la supuesta invasion de territorio.

Es posible que hoy a última hora se tenga noticia de la conferencia que probablemente celebrará el ministro señor Portela con el ministro chileno señor Ibañez despues que aquél haya recibido dichas instrucciones.

El Diario termina diciendo que, segun las manifestaciones de los hombres encargados ...

—La prensa en su mayoría dis... res el proyecto de instruccion pr... toria.

—El presidente conferenció co... nieros para aumentar conside... agua potable de Santiago.

—El consejo de estado aprobó ... invertir cerca de un millon de p... truccion del ferrocarril de los ... tuco.

—El Senado aprobó la creacio... escuelas profesionales para muj...

—Ordenóse por el ministerio ... esten listas para zarpar las escu... dan el almirante Goñi y el capita... tado el 25 del presente mes.

Alemania

Nuevo sistema para fab...

Berlin, 21—En la academia t... han hecho una série de exper... nuevo sistema para fabricar acer...

Los que han presenciado lo... aseguran que el nuevo sistema ... resultados y que está destinado ... la industria metalúrgica.

El acero obtenido por ese siste... te que se puede comparar con ... acero ó hierro.

Por otra parte, la fabricacio... más barata que con los sistemas ...

El congreso naval—Asi... emperador Guille...

Berlin, 21—El emperador Gui... la segunda sesion del congreso ... navales alemanes, reunido en e...

El emperador aplaudió varia... niero naval Meyer, que pronun... di curso en el que trató de demo... y urgente necesidad de que se ... portantes modificaciones, con e... feccionarlos, en los distintos as... truccion de buques con que cue... á fin de poner á Alemania en ... vencer en esta importantísima ... dustria, la competencia de las d... y muy especialmente la de los ... país que ha hecho enormes pr... los últimos años, en todo lo que ... las construcciones navales.

Inglaterra

Noticias de la guerra en ... La neutralidad hol...

Londres, 21—El general Kitch... al Ministerio de la Guerra com... comandante boer Buys ha sido ... las tropas británicas en uno de ... cuentros.

Londres, 21—*The Globe* ha pu... gunda edicion de hoy una notici... de sensacion y que en los círcul... reconoce como cierta á pesar ...

Chile

LAS CUESTIONES CON LA ARGENTINA

†

SARA MARIA QUEIROLO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Noviembre de 1901

Fortunato Queirolo y Sara Varela, padres; Mercedes, Clotilde y Mateo, hermanos; Mercedes F. de Queirolo y Clotilde Palomeque de Varela, abuelas; y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy 22 del corriente á las 5 p. m.; favor que agradecerán

Casa mortuoria: Camino Larrañaga 208.—Unica invitacion.—Cementerio Central

Se ruega no remitan coronas.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Cochería del Parque, 18 de Julio y Sierra, á las 4 1/2.

Para Santos, vapor aleman Petrópolis. Agencia calle Solis núm. 49. Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia, calle Piedras núms. 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Magdalena. Agencia calle Piedras num. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 30 a. m.

El 25:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Diamantino.—Agencia, calle Piedras número 120.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para San Vicente y Liverpool, vapor británico Hippomenes.—Agencia, calle Solís 49. Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 4 de Diciembre:

Para Tenerife y Londres, vapor inglés Papanui. Agencia calle Misiones número 119. Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el alojado anexo ... de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo. Recibe ...

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 68 80, al contado; 10 000 á 68 80, para mañana; 40 000 á 68.80, para fin de mes; 10 000 á 68.30, para fin de Diciembre; 20 mil á 68.20, id id

Empréstito Extraordinario 1901

4.500 $ nominales á 68, al contado.

Deuda Consolidada

3.760 $ nominales á 49 40, al contado; 14 100 á 49.40, para fin de mes; 23.500 á 49.60, para fin de Diciembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 15 70, para fin de mes; 800 á 15.80, id id; 50 á 16 para fin de Diciembre; 150 á 15 90, id id; 50 á 15 90, hasta fin de Diciembre disponibles al comprador.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 73.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 1.a série

1.100 $ nominales á 70, al contado; 5 000 á 70, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10 000 $ nominales á 68.90 para mañana; 10 mil á 68.80, id id; 10.000 á 68.10, para fin de Diciembre; 50.000 á 68 20, id id; 10 000 á 68.30, id id; 10.000 á 68 40, id id.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 49 40, al contado; 9.400 á 49.30, para fin de mes; 47 000 á 49 40, id id; 47 mil á 49.60, para fin de Diciembre.

ULTIMA HORA

De la Argentina

LA IMPORTACION DE GANADO ORIENTAL

EL CONFLICTO ANDINO

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 141 y 145.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 30 p. m.

Para Bella Vista, vapor nacional San Antonio. Agencia calle Piedras 165. Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras números 141 y 145.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

AVISOS

J. L. Humphreys y Ca.

Habiendo sido homologado el convenio celebrado entre los señores J. L. Humphreys y C.ª y sus acreedores, se invita á éstos á concurrir al escritorio del señor José B. Iglesias, calle Colon núm. 153 á recibir el dividendo que les corresponde.

Horas de oficina: de 1 á 2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 21 de 1901.

J. L. Humphreys y Ca.

y 22, se convoca por tercera vez á los señores accionistas del Tramvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el dia 29 á las 2 p. m. en el escritorio calle Rincon núm. 67, y que se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Motivo de la convocatoria: Eleccion de un titular y cinco suplentes del Directorio para el presente año.

Montevideo, Noviembre 20 de 1901.

2678-nov.29. *El secretario.*

Llamado á propuesta

Debidamente autorizado el capitan de la barca italiana Primo llama á licitacion para el lanchaje con depósito de parte ó todo el cargamento de carbon de conformidad al pliego de condiciones depositado en el Consulado Italiano y que está á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán en el Consulado Italiano y se abrirán el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas.

Montevideo, 21 de Noviembre de 1901.

2685-nv 26. *N. Rocca.*

Ingreso para la Universidad

En el Instituto Universitario (calle San José núms. 207 y 209 y calle Soriano núm. 194), se ha abierto un nuevo curso de Ingreso para alumnos que quieran dar exámen en el próximo período de Febrero.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1901.

El Director, *Albino Benedetti.*

2565-dc.5

Banco de la República O. del Uruguay

MONEDAS DE NIKEL

A fin de atender en el dia la conversion de las monedas de cobre por las de nikel, se previene al público que podrá presentarse en las oficinas de este Banco todos los dias hábiles de 8 1|2 á 11 1|2 a. m.

Entrada: calle Cerrito núm. 110.

2663-nv.23 *El Gerente.*

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES Y GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS en mi casa calle Piedras 134

EL VIERNES 22 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad y variedad de muebles para sala, comedor, dormitorios, escritorio, etc.

Cuadros grabados y otros espejos, loza, cristalería, cubiertos, adornos y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 2677 nov.21.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De puertas de cedro, barandillas nogal, divisiones de mostradores, puertas, zorras americanas, toneles para vino, prensas ascensores etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente por liquidacion.

7 puertas de cedro algunas con marco, barandillas de nogal con vidrios, casilleros y pupitres de nogal, puertas canceles, celosías, cielos rasos, armaritos, divisiones, zócalos, mostradores, puertas con vidrios y galerías todo de nogal 1 gran bomba malacate, 3 pistones, 1 lote caños de fierro, 1 ascensor caja nogal completo, 1 gran prensa para prensar uva, 6 toneles de roble para vino de 600 y 800 litros cada uno, 3 zorras americanas, 1 trilladora nueva completa marca Pitto (pronta para trabajar) 3 lingotes antimonio.

Está todo en el Tattersall donde se puede ver. 2642-nv.16

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. Liquidacion completa.—De carneros puros Lincoln, importados de Inglaterra por el señor Federico Miller, carneros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer y en la Cabaña San Enrique.

El dia indicado á las dos de la tarde procederé á la venta por liquidacion completa de los siguientes carneros.

60 carneros puros Lincoln importados de Inglaterra por el señor Federico Miller y nacidos en las importantes Cabañas Dudding Caswell Brokelbanck con su pedigre de primer órden

10 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña San Enrique (R A.)

6 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer (R. A.).

Todos estos carneros son especiales y los Lincoln han sido encargados á Inglaterra por los principales cabañeros argentinos.

AL MISMO TIEMPO

1 Toro puro Durham Bolds Boy importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Durham North Star importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Hereford importado de la República Argentina, nacido en la Cabaña Lanus en Enero 1895.

3 Toros puros Durham nacidos en la acreditada cabaña Etchevers.

1 Toro puro Herefood nacido en la Estancia Santa Elena Monzon.

1 Toro puro Durham por cruzamiento nacido en la Estancia El Recreo, Soriano.

1 Torito Durham de 1 año sangre 7/8.

1 Padrillo puro de carrera nacido en la Cabaña Reyles Neron hijo de Napoleon y Agripoina.

1 Padrillo puro de carrera nacido en la Cabaña Ojo de Agua, República Argentina Reyezuelo hijo de Gloriation y Regalina.

Todos los animales estarán en exhibicion en el Tattersall donde los interesados pueden verlos todos los dias. 2641-nv.16

Juan A. Capurro

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas calle Colonia núm. 232 esquina Cuareim

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender en remate público, y por liquidacion completa de negocio todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en lozas y cristales en general, bebidas extranjeras y nacionales de las mejores marcas, comestibles de primera calidad, estiva con caña, vino carlon, mesa, seco, etc. armazones, mostradores, báscula, balanza de dos platos, medidas metricas, silillo, palo para estiva y demás que no se detalla por su mucha extension.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60.

NOTA—Se previene que si la venta no puede terminarse en el dia se continuará el siguiente.

OTRA—Pido seña á todo comprador que no me sea conocido. 2661 nv.19

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—De la casa de altos y bajos Avenida de la Paz 147 y 149 entre Mercedes y Uruguay—12 y 1/2 v. de frente por 25 v. de fondo. Base de venta: $ 4.286.67.

EL LUNES 25 de Noviembre á las 4, en el lugar de su ubicacion. 2674-nov 21.

Alberto Salvagno

De todas las existencias de la casa especial en flores artificiales sita en la calle Andes 214 entre 18 de Julio y San José Por completa liquidacion de negocios. Al mismo tiempo: mostradores, armazones y demás instalaciones.

EL JUEVES 28 y VIERNES 29 del actual á la 1 en punto daré principio á la venta en remate al mejor postor de todas las existencias de esta bien surtida como acreditada casa.

Detalles por carteles.

Se oyen ofertas particulares por todas las existencias. 2660 nv.19.

José M. Silva y Antuña

Judicial De una casa en Canelones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, docter don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia **30 del corriente**, á las 3 1/2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad. Una finca ubicada en la villa de Guadalupe, calle de la Florida núm. 39, con frente á la plaza principal al Sud, que se deslinda así: por el Norte linda con la sucesion Golfarini en una extension de 21 metros 475 milímetros; por el Oeste en una extension de 42 metros 950 milímetros con propiedad de la iglesia, y por el Sud y Oeste con las calles Florida y Treinta y Tres en una extension de 21 metros 475 milímetros y 42 metros 950 milímetros respectivamente. Esta propiedad ha sido tasada en 4600 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan Carballo y doña Venancia Berdun. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 9 de 1901—*Benito Montaldo*, escribano público. 2617 nv.12

Juan Prando Algarate

POR AUTORIZACION JUDICIAL

El domingo 1.° de Diciembre, á las 4 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, de la CASA BAJA situada en la Aguada calle Libres núm. 46, (próxima á la estacion del tranvía Oriental), remataré al mejor postor, con la venia judicial del juzgado de lo civil de tercer turno, por liquidacion completa de la sucesion de don Luis Perotti, dicha propiedad de construccion moderna con 5 habitaciones, tirantería de fierro, piezas de servicio, zaguan de mármol, los patios de portland imitacion mármol, los arrimos de los tres linderos como tambien el caño maestro y empedrado pagos, edificada en un terreno de 10 m. 737 mm. de frente al S. por 13 m 572 mm. de fondo al N. lindando por el O. con don Lorenzo Peluffo y por el E. con don Felipe Velenté. Renta asegurada para el comprador del 9 o/o anual. Títulos de primer orden siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele. Para más datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a. 2628 nv.14

Dario A. Saráchaga

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las cuatro de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez de Paz de la cuarta seccion, don Pablo Pareja, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Dario A. Saráchaga, con asistencia del infrascrito escribano y del alguacil del Juzgado, al remate almoneda el dia primero de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, de una finca, situada en la nueva ciudad, con frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números treinta y dos al cuarenta y con frente tambien al Norte sobre la Plaza Independencia, conteniendo un piso bajo y dos altos sobre la citada calle San José y otro piso bajo y un entresuelo sobre la referida Plaza, conteniendo el terreno dentro del cual está construido dicho edificio un área superficial cuadrada de quinientos noventa y seis metros, treinta y tres decímetros y doscientos cincuenta y tres milímetros, encerrados así: diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros cuatrocientos veinte y siete milímetros de fondo al Sud, por donde tambien hace frente á la calle San José, lindando por el Este con propiedad que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Estos edificios contienen treinta habitaciones y han sido tasados con el terreno, adoquinado y todas sus mejoras en la suma de ochenta y cinco mil pesos. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion ó sean cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos oro, y el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, consignará en el acto del remate como seña, la suma de doscientos pesos Esta venta se manda efectuar en el expediente caratulado: «Oficina de Impuestos Directos con propietario de las fincas calle Canelones números 145 y 145 A y San José números 32 al 40. Cobro de pesos.» Dicho expediente está á disposicion de los interesados en la escribanía del infrascrito, calle Juncal núm. 171 A.—Montevideo, Noviembre 14 de 901.—*José G. Requena García*, escribano público. 2629 nv.15

D. Marquez Valdés

Importante remate de una hermosa casa de altos en el centro de la ciudad nueva, calle Cuareim núms. 143, 145 y 147, entre las de Colonia y Mercedes, compuesta de sótanos, con dos grandes almacenes para depósitos, 5 habitaciones para familia, algibe, cocina y demás comodidades; la planta baja consta igualmente de dos almacenes para negocio, 7 habitaciones de familia, patios, algibe, etc. etc; y la planta alta consta de 5 habitaciones y todas las comodidades necesarias conteniendo la propiedad un total de 22 piezas y salones. Títulos de primer órden que pueden consultarse en los autos sucesorios de don Juan Lafond. La venta se efectuará de conformidad con lo siguiente.

CERTIFICO—Que se han expedido dos ejemplares de avisos del tenor siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V Martinez se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Doroteo Marquez Valdes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Cuareim, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms. 143, 145 y 147 por 32 metros 642 milímetros de fondo, que linda por el Oeste con don Antonio Romeu; por el Norte con don Juan Sailleulve; y por el Sud con don Matías Arboleya. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Etchegaray contra la testamentaría de don Juan Lafond por ejecucion de hipoteca. Montevideo 15 de Noviembre de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2656 nv.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De lana mestiza, cueros lanares y vacunos En la barraca de don Bernardo Martré, calle Orillas del Plata núm. 48 esquina Rio Negro.

EL LUNES 2 de Diciembre á las 9 y 30 de la mañana venderé al mejor postor, dinero de contado y oro sellado, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en autos sucesorios de doña Maura C. de Bálsamo, los siguientes lotes:

10 bolsas lana vellon con 1 531 kilos, 2 id lana barriga con 364 id, 109 cueros lanares con 199 id, 4 cueros vacunos con 39 id, 1 bolsa lana cordero con 122 id, 1 bolsa lana barriga con 104 id. 6 id lana vellon con 810 kilos. La entrega se hará en seguida.

Mas detalles al rematador, Canelones 134. 2681-nv.21

José Maria Canto

REMATE JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca

Paraje pintoresco y de inmediato y seguro porvenir, á una cuadra del camino macadam en construccion hasta la barra de Santa Lucía.

EL JUEVES 5 del entrante Diciembre y á las 3 de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Rincon 52 y en un solo lote, las dos fracciones de terreno que en seguida se describen, con arreglo á este

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José M. Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con todo lo en ella anexo, ubicado en el paraje del Rincon del Cerro, de este departamento, señaladas en el plano respectivo con las letras *C* y *D*, y se componen: la fraccion letra *C* de 60.648 metros 84 dec. cuadrados, teniendo 141 metros 30 cents de frente al Oeste á una calle de salida al camino de la Barra de Santa Lucía 141 metros 10 cent. la del fondo en el Este lindando con don Francisco Seco, 424 metros 15 cents en el costado del Norte confinante con la fraccion letra *B* de doña Juana M de Corlane y 424 metros 62 dec. en el Sud lindando con la fraccion letra *D* y esta fraccion se compone de igual superficie que la anterior, tiene 141 metros 30 cents en la línea de frente al Oeste á dicha calle que dá salida al camino de la Barra de Santa Lucía, 140 metros 70 dec. de fondo en el Este, confinante con don Francisco Seco; 424 metros 62 cts en el costado Norte lindando con la fraccion ya descripta y 425 metros 10 cts. en la del Sud limítrofe con la fraccion letra *E* de doña Rosa N de Sperone. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion, certificados, compromiso de compra venta y demás serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Morino.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario.

Prevencion—Se advierte á los interesados que sobre las fracciones que voy á rematar, existen como 5 400 árboles variados y algunas construcciones que pertenecen al actual inquilino don Miguel Falco y que si el comprador de aquéllas no conviniese con dicho señor en adquirir de él lo que le pertenece, está el señor Falco obligado á retirar lo que es suyo.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14c ó á la de Misiones núm. 147. 2679-nov 21.

AVISOS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito.	£	1.000.000
Id integrado.	»	500.000
Fondo de reserva.	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3137. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé

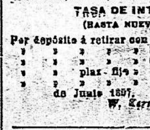
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con	7 dias de aviso		1 %
»	30 »		2 »
»	60 »		4 »
» plazo fijo	3 meses		3 »
»	6 »		4 »

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.



ESPECIAL CRIADER DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823-fb.2.

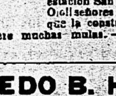


BURROS GARANONES Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José.

Oid señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas. 1822-fb.2.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

183—CALLE CAMARAS—183

ESQUINA BUENOS AIRES

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Cambio de horario

Se avisa al público que desde el dia 1.° de Diciembre próximo empezará á regir un nuevo horario de trenes.

Por horarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 23 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*Frank Hudson* administrador general. nv.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente en esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguro contra incendios de condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

83-prmo.d.m. *Horacio García Lagos.*

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Construccion de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y artículos de cobre—instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14 2508-pte

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

A los accionistas

Se les avisa que desde el 2 del corriente mes de Noviembre podrán ocurrir á la oficina de la Comision Local, Estacion Central á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm 43, de 1 o/o, correspondiente al semestre que venció el 30 de Junio pasado.

Tambien se pagarán en la misma oficina los dividendos del Ferro Carril Nord Este del Uruguay.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m. dc.23

¡OJO, PINTORES!

La «Calera de los 33» ofrece en venta cal especial para blanqueo á precios módicos Se garante la bondad del artículo. 2465-p..

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene ademas un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concursos».

... de Montevideo, 454

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo }
Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra dies por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1899.

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1902 de artículos de almacen, carne, carbon, jabon y velas y vino del país. Las propuestas se presentaran bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y deberán ajustarse estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultarse los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomaran en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos: 1° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo de envío de los artículos de almacen ser mayoristas 2° Firma y domicilio del garante 3° Depósito de $ 200 para las propuestas de artículos de almacen y carne y de $ 50 para los demás, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquiera causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes. Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría mencionada en los dias y horas que á continuacion se expresan: El sábado 7 de Diciembre próximo á las 3 p. m. las de artículos de almacen. El sábado 7 de Diciembre próximo á las 3.30 p m las de carne. El sábado 7 de Diciembre próximo á la 4 p. m. las de carbon. El sábado 7 de Diciembre próximo á las 4 30 p. m. las de jabon y velas. El sábado 7 de Diciembre próximo á las 5 p m las de vino del país. La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Noviembre 21 de 1901.—*La Direccion.* 2684-dc.7

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 23 del corriente se pagará el presupuesto de Setiembre ppdo. correspondiente al segundo grupo de las clases pasivas ó sea la lista: "Viudas y menores militares".—Montevideo, Noviembre 21 de 1901.—*El Gerente.* 2685 nv 25

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Carrau y Ca, domiciliados en esta capital, calle Zabala núms. 121 y 123, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: "aceites y comestibles y bebidas en general" y cuya marca consiste en la denominacion: "Ad it Sutulm" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1901.—*Ricardo Sanchez* director. 2657-nv.22

Secretaría de la Comision de I. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso libre de oposicion, para proveer en propiedad el cargo de maestro de las escuelas rurales de ler grado núms 4 y 5, situadas en Pavon y en el Sauce, respectivamente. Las solicitudes se presentarán por separado para cada una de las escuelas, hasta el dia 30, en esta Secretaría. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos.—San José, Noviembre 5 de 1901.—*El Secretario.*

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela rural de ler. grado núm. 8, situada en Chamizo. Las solicitudes se presentarán hasta el dia 30 de corriente en esta oficina. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos, que tendrán lugar en esta ciudad.—San José, Noviembre 1.° de 1901.—El secretario, *Cárlos Larriera.* 2575 nv.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 21 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado del Rosario ..., del departamento de Colonia. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m, hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las escuelas de Colla y Rosario, departamento de Colonia, núm. 10 de Puntas del Sauce, departamento de Flores núm 1 de Artigas, Rural núm 6 de Artigas, varones de Zapican, de Minas y Piedras Coloradas, de Paysandú. Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en la secretaría de esta corporacion todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el dia 12 de Diciembre próximo.—*El Secretario General.* nv.30

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Mañero, citándose á los herederos todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario 2636-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Cordon, Novísima Ciudad de esta capital calle Maldonado número 430, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones: una de 118 metros cuadrados 79 dm. y 83 cts. que se deslinda así: 10 metros 737 mlm de frente al Norte á la calle Maldonado; 12 metros 835 m/m, en el costado O ste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 731 mm. y por el Este linda con doña Gregoria Saborédo; la otra fraccion que es contigua y figura triangular tiene 11 metros cuadrados, 36 dm., 3 cents. y 84 mlm, lindando por su base al Sud, así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi; por el Este con la fraccion ya descripta; y el vértice del Norte dista 2 metros contado desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 2400 pesos y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. Siendo los gastos de escrituracion de cargo del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzales y Rodriguez solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2681 dc.9

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de los bienes siguientes: 1.° Una manzana de terreno ubicada en la villa del Colon, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, teniendo 85 metros 90 centímetros de frente al Sud, por donde linda con la calle Isabel 1.° ó del Tranvía y 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con el señor Giot; por el Este con los señores Cornelio Guerra Hnos. y Ca, por el Oeste con el solar 100 de los mismos señores Guerra Hnos y Ca. La mitad de dicha manzana de terreno pertenece á la sucesion de don Cárlos Marini y ha sido tasada en la suma de $ 990 13 cents. 2.° La séptima parte de la *nuda propiedad* de un terreno y edificio en él construido sito en la manzana núm. 66 de la Vieja Ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 257 metros cuadrados más ó menos teniendo 8 metros 90 centímetros de frente al Norte á la calle Sarandí, por donde se señalan las puertas de dicha casa con los núms. 171 A B y C; por 30 metros 9 cents. más ó menos de fondo al Sud, en cuya línea á consecuencia del martillo el terreno mide 8 metros 36 cents. más ó menos por donde linda con don Doroteo García; por el Este con los herederos de don Lucio Gutierrez, hoy de don Juan B Arbeletche y por el Oeste con don Gerónimo Sureda, hoy parte con sucesion Rica y parte con don Doroteo García; cuya séptima parte ha sido tasada en la suma de $ 790 pesos y 3.° la trigésima octava parte de la *nuda propiedad* del terreno y edificio de dos cuerpos situados con frente al Norte, sobre la calle Sarandí, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 319 al 323, compuesto el terreno de 21 metros 475 mlm. de frente á la expresada calle Sarandí, por 47 metros 53 mlm. de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás García de Zúñiga, por el Este con la sucesion de doña Clara Zabala y por el Oeste con los Durán; y al mismo tiempo la 1/28 parte de la *nuda propiedad*, situada en la calle Cámaras núms 143 a y 14, adyacente á la anteriormente descripta, siendo su frente al Este sobre la calle de Cámaras de 6 metros 872 mlm. por 23 metros 837 mlm. de fondo al Oeste, ocupando un área superficial de 163 metros 80 decímetros cuadrados, cuya 1/28 partes de ambas propiedades ha sido tasada en la suma de 5 500 pesos. Se previene 1.° Que el usufructo de la totalidad de las propiedades 2.ª y 3.ª (calle Sarandí núms. 171 a b c, Sarandí núms. 319 al 323 y Cámaras núms. 143 a y 145) pertenecerá á la señora viuda de don Juan B Marini de Benito durante su vida. 2.° Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que la propiedad del núm. 1 se venderá por entero y como solo la mitad que pertenece á la sucesion de don Cárlos Marini ha sido tasada en 990 pesos 13 cents., no se admitirá oferta por el todo de dicha manzana que no cubra las 2 partes de su valor total ó sean 1,320 pesos 17 cents. 3.° Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o de su oferta en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y 1.° Por último que la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos Marini.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2676-dc.8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que á este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Manuel A. Uteda, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 294 de esta capital, ante V. S. como sea más ha lugar en derecho, digo: que siendo aspirante á la profesion de Notariado y á fin de cumplir con lo dispuesto por los artículos 11 y siguientes de la Ley de 3 de Junio de 1897 para poder en oportunidad optar al título respectivo, vengo á solicitar de V. S. que con las formalidades legales se digne ordenar se reciba declaracion á los testigos señores doctor Arturo Semería y don Dionisio Gutierrez, domiciliados respectivamente en las calles Canelones núm. 147 y Colonia núm. 14, al tenor del siguiente interrogatorio: 1° Por las generales de la ley. 2.° Digan y declaren si conocen al que los presenta y desde cuando. 3.° Como ha sido la vida privada y que costumbres ha observado siempre el peticionante. 4.° Si lo dicho es público y notorio y den razon de sus dichos.—Por tanto á V. S. suplico quiera proveer en el sentido invocado y que ordenar se me expida por la oficina el testimonio de estilo, pues es justicia.—Montevideo, Noviembre 12 de 1901—*Manuel A. Uteda*. Montevideo, Noviembre 9 de 1901.—*Constantino Piccenza*, escribano 2673-nv.30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Antonio Klinger, para la junta, que tendrá lugar el dia tres del entrante Diciembre en el salon del juzgado calle Sarandí núm. 158 á las 2 1/2 p. m previniéndose que deben presentarse con sus justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ella resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 16 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2648-dc.2

Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Delfina Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2631-nv.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2453-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2547 dc.2

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Coupete se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del comerciante minorista don Juan Coupete radicado en el pueblo de Solís (departamento de Minas) declaramos que enterados del mal estado de sus negocios y de las causas imprevistas y de fuerza mayor que han originado los graves quebrantos por él sufridos, hemos resuelto celebrar con dicho señor Coupete un concordato preventivo extrajudicial sobre las bases siguientes: 1.ª Le hacemos una quita sobre nuestros respectivos créditos de *noventa y cinco por ciento* y le concedemos el plazo de un año para que nos abone el *cinco* por ciento á que le dejamos reducidos dichos créditos. 2.ª Don Juan Coupete se obliga á pagar el *cinco* por ciento de que queda deudor á sus acreedores en virtud de este concordato en el plazo improrrogable de un año y sin solicitar nuevas esperas. Es entendido que el presente concordato será sometido á la aprobacion judicial con arreglo á la ley.—Montevideo, Noviembre 13 de 1901.—Federico Preus, Bixio y Branmoci, José D. Here, Juan Bonomi y Ca Félix Cabrayra, José Barrer, Martin Celsa, Pablo Ribes, José Galarraga, Angel Rodriguez, Ramon Costeigne, Español Llobet, Ange Fortunato, Teresa Bevacqua, Enrique Cristiani, José Bugenic, Juan Musto, Cárlos Imperiale, Francisco Bresa, Juan Grioli, José Stello, Baldomero Fo tano, Juan Coupete.—Y á los efectos determinados en el inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion—Montevideo, Noviembre 19 de 1901—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2672-dc.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de los señores Genovés Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Eduardo Bolondo, dentro del término de treinta dias, en su domicilio Cerrito esquina Cámaras.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2645 nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los señores R. Valdés García y Ca. se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Entre los señores R. Valdés García y Ca. comerciantes de esta plaza, y sus acreedores se ha acordado el siguiente concordato preventivo, extrajudicial haciéndose constar y objeto de establecer la mayoría relativa de acreedores y créditos exigibles por el artículo 1524 del Código de Comercio (Reformado), que los créditos quirografarios ascienden á la suma de diez y seis mil tres cientos un pesos con cuarenta y nueve centésimos ($ 16 301·49) y la nómina de ellos consta del Estado Adjunto. 1.° Los acreedores darán á sus deudores los señores R. Valdés García y C.ª una moratoria de tres meses y dias ó sea hasta el 1.° de Febrero del próximo año de 1902 á fin de que en este tiempo puedan negociar su industria é instalacion de maquinaria para la misma, en condiciones de poder satisfacer á sus acreedores. Durante esta moratoria los señores R. Valdés García y Ca. podrán continuar libremente la operaciones de su industria pero sin poder gravar ó enagenar la maquinaria en ninguna clase de útiles para la fabricacion. 2.° Igualmente reconocen desde ya como privilegiados, los créditos indicados por separado en el estado adjunto y cuyo monto es de un mil setecientos sesenta y tres pesos con diez y seis centésimos ($ 1763.16), sin que estos créditos sufran perjuicio alguno, por adherirse a la esfera que acuerdan los demas acreedores simples 3.° Así que se haya vencido el plazo estipulado, sin haber podido los señores R. Valdés García y Ca. traspasar su negocio en condiciones que le permita satisfacer á sus acreedores que darán estos de hecho y de derecho en propiedad de todos y los bienes sociales, bastando para recibirse de ellos, y entrar en su posesion la evocacion de este convenio, con los cuales quedarán chancelados los débitos de los señores R. Valdés García y C.ª con sus acreedores. La entrega de los bienes se hará al señor Cornelio Van Doeclar en representacion de los acreedores, á quien éstos autorizan desde ya para que llegado el caso previsto en este artículo pueda realizar los valores que reciba y distribuir su producido entre los acreedores con arreglo á derecho. 4.° Si los señores R. Valdés García y Ca no pudieran encontrar comprador para su negocio y maquinaria, pero si lo hubieran podido encontrar los acreedores y el comprador pretendiese que al adquirir las maquinarias el doctor R. Valdés García por sí propio ó por conducto de sus hijos don Luis ó don Ricardo, le impusiese de su manejo y le instruyere en los procedimientos de la fabricacion de la Carne Líquida, comprometiéndose al mismo tiempo á no fabricar jamas este producto y á no divulgar los procedimientos de la fabricacion, el doctor Valdés García se compromete desde ya á hacerlo, á que sus hijos guarden la exijida reserva, siempre que el comprador le abone por esa enseñanza y compromiso de futuro una suma convencional, que desde ya se compromete á dividir por mitad con sus acreedores disponiendo de la otra mitad para llenar otros compromisos de antiguo contraidos y al que esta enseñanza está acotada.

Montevideo, Noviembre de 1901.—Banco Británico de la América del Sud, Banco de la República, D. Ratti y C.ª, Bell Towers y C.ª, Beisso y C.ª, Monte de Piedad Nacional, Imprenta La Nacion Juan Francisco Carrere, F. Gibert Gilbert-Coste, Munyo é Iriart, Antonio y Manuel Lussich P. Tournier, Compañía Nueva Zelanda, Vda. de Lorenzo Costa, Moledo y C.ª, A onso y Bonoel, Avala Hnos y C.ª, Dacke mann y Sheracker, Araujo y C.ª, Strauch y C.ª, Joaquin Pomer, Angel Pozzolo, Beltran Berigary, Manuel Jorge, Joaquin Jimenez, Juan Musanti y C.ª, C. Van Douclar, C. Sievers, Isauro Costa, Enrique Frigerio, José Yañes, D. Perrottino, P. Garzone, Vicente A. Sasa, Juan Moreira, Juan B Dorelo y Hnos Duclós y Moulié, Juan Pedro Lessarav, Fernando Rios Ximenes y Compañía Telefónica.—Y á los efectos del artículo 15 5 del Código de Comercio se hace esta publicacion—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2668-dc.5

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grüter, citándose á todos los que por cualquier concepto se considere con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que en oportunos justifiquen se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schweizer*. 2513-dc.28

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NUMERO Y REMATADOR PÚBLICO Recibe órdenes, calle Solís 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 28. Ahumtos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país 2083-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 175 19pm

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 96.

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO Ha reabierto su consultorio en la calle San José número 67. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves para los pobres de 1 á 3. 2634-dc.19

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4. 18 de Julio 182. 2433-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades de estómago y de los niños. Consultas de 1 á 21/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2573 ab.10

Dr. Eugenio Bruel MEDICO CIRUJANO De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres Calle 18 de Julio núm. 34. 2147 pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta, de 1 á 3 p m—18 de Julio núm. 142a

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas Consultas de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3—Uruguay 160 prm.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito-urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1928-p

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicui número 79 358-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 213—Teléfono "La Cooperativa" 603.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm 287.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo—Teléfono, Cooperativa núm 777 prm.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 28 c. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 183

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m. Plaza Libertad núm. 40. 129-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 295

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 8

José Caramés REMATADOR—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interes—Plaza Independencia 25, costado Norte, Teléfono, La Cooperativa. 1850-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría, Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Laureano Torrens REMATADOR—Calle Florida 162a. 2261-dc 31

Lorenzo Garcia PROCURADOR Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías Escritorio calle 18 de Julio núm 248 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm perm

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés fajas piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 10.

Ricardo Castellanos Ha trasladado su escritorio de remates y comisiones en general, á la calle Misiones núm. 96. 2560-do.4

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el .. de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salidas el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores SAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 25 de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 321 perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.° de Diciembre de 1901, con destino á Tenerife Cádiz Barcelona, Génova, Vigo y Coruña

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes.

TABANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 1.° de Diciembre, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121—ZABALA—123

MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

BRESIL

COMANDANTE: LE TROADEC

Saldrá el dia 30 de Noviembre á las ... p. m. para Rio Janeiro Dakar Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase ... 2.ª id ... 3.ª id ... [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete, encomiendas, dirigirse á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes á Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DELRIEU

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 1.° de Diciembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie" (en construccion), 4800 toneladas y 3000 caballos "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "España" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine" id y 2400 id; "Les Alpes", 4188 id y 2400 id; "Les Andes", 4188 id y 2400 id; "Bretagne", 2800 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito, y en caso de no efectuarse su efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon ...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o
» retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.
» 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.
» 6 meses de aviso 5 o/o.

Cobra

Por anticipo en cuenta corriente convencional

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sains é hijos—Crédit Lyonnais
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria d Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giro Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestralés vencidos. perm-d.p.m. Direct. y Secret.

The Western Telegraph Company (Ld).

« VIA MADEIRA »

Unicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 138 CALLE CERRITO, MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ ..5	Noruega	1.1
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.0
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.06	Herzegovina	1.08	Serbia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.0
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0
Francia		Malta	1.13	Turquía Europea	1.0

NORTE AMÉRICA

Columbia Británica	[illegible]	Nueva Escocia	$ 0.9
Estados Unidos	[illegible]	San John.	1.—
Nueva Brunswick	[illegible]	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza		India		New South Wales	
Cape Town	1.63	Japon	2.9	Cuba: Cárdenas	1.8
Canarias (islas)	1.68	Madeira	1.3	Méjico: Méjico	1.8
Dakar (Senegal)	1.16	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.8
	1.25	Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas, solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Agosto 1.° de 1901 perm

JUAN OLDHAM, Gerente

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1,000, sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

Y DE LA

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 138.000.000—Fondos disponibles $ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67.

1583-prm.d p.md W. MURRAY WILSON, GERENTE

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia

(A dos helices)

Capitan: G. Massey R. N. R.

Saldrá el 29 de Noviembre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orellana

Capitan: T. Taylor

Saldrá el 14 de Diciembre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Lake Megantic

Capitan: C. Thompson

Saldrá el 23 de Noviembre de 1901

Para Port Stanley (islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 8 de Diciembre de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-perm.

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 4 de Diciembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

[illegible]

Comandante: PICCONE

Sale el 18 de Diciembre de 1901.

LA VELOCE

Navegacion italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

DUCA DI GALLIERA

Comandante: GALLETTO

Sale el 27 de Noviembre de 1901.

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante: MASCAZZINI

Sale el 11 de Diciembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

Agente general ANTONIO PIAGGIO.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS BUENOS AIRES MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FÉ MENDOZA BAHIA BLANCA, PAYSANDU RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado.	£	2:000.000	ó sean $	9:400.000
Idem suscrito	«	1:500.000	«	7:500.000
Idem realizado.	«	900.000	«	4:230.000
Fondo de reserva.	«	1:000.000	«	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

PAGA — Sobre depósitos en cuenta corriente ... á retirar con 30 dias de aviso ... por 3 meses ... por 6 ... [illegible]

COBRA — Descubierto en cuenta corriente ... DESCUENTOS ... CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttal, Gerente.